



**VISTO:**

El esfuerzo de superación demostrado y la capacidad de superar obstáculos, como forma de vida, en una sociedad desmotivada y erigida sobre cuestiones más superfluas que afectivas.

**CONSIDERANDO:**

Que los ejemplos de lucha y de superación son los que debemos resaltar para que nuestros niños y jóvenes comprendan que el esfuerzo es la base de la recompensa.

Que las adversidades y la falta de apoyo de los gobiernos al deporte amateur, son una muestra de la carencia sobre la importancia del desarrollo deportivo, y la escasa importancia que se le otorga a las externalidades positivas que genera, como lo son: el impacto en la salud que el mismo genera.

Que los logros obtenidos de los villeguenses Jorge Obaya, José Panadeiro y Jorge Licera, merecen el reconocimiento de toda la comunidad, además de ser un estímulo para aquellas personas que hacen el esfuerzo diario de apostar a logros de mérito.

Que los representantes de General Villegas en el Sudamericano de Atletas Master 2022, Jorge Obaya y Jose Panadeiro, sumado al esfuerzo continuo, la dedicación incansable, y el arduo trabajo, son puntos de apoyo para destacar y hacer notar.

Que nuestra comunidad ha destacado el trabajo realizado de investigadores, pero en esta oportunidad, quiere destacar el mérito de tres personas que viven en nuestra comunidad, que son parte activa de la misma y que ejercen influencia positiva directa sobre ella.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**RESOLUCION 26/2022**

**ARTÍCULO 1º:** Reconocer la trayectoria deportiva a los señores **Obaya, Jorge; Panadeiro, José y Licera Jorge**, por la tarea realizada respecto al deporte y por los logros alcanzados, llevando no solo al partido de General Villegas a lugares destacados, sino también a nuestro país.

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de resoluciones, cúmplase y archívese. -

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS VEINTE DIAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.**

**GUSTAVO M. SANTILLAN**  
Secretario H.C.D.



**JUAN JOSE TOMASELLI**  
Presidente H.C.D.